

cribía a Carrera en 1816 lo siguiente:

«Los sud-americanos no conocen todavía el arte difícil del *self government* (gobierno de sí mismos). Acaso ellos están llamados a pasar por un severo aprendizaje antes de llegar a la tierra prometida. Si así estuviere ordenado por los poderes de lo Alto, el fin compensaría, sin embargo, la ofrenda de sangre y de caudales; porque *la libertad merece los más grandes sacrificios*. Establecer la libertad después de asegurar la independencia es la obra más difícil de todas. Los soldados pueden conseguir ésta; pero sólo hombres de Estado, sabios y honrados, son necesarios para organizar la constitución civil de un gobierno que mantenga aquélla. No desespere que podrán ustedes formar una sabia constitución *con el tiempo*. Esto no puede hacerse en un ensayo.»

Para 1822, fecha por donde va esta relación histórica, ya se habían desvanecido, según parece, los temores del gobierno de la Unión y de los hombres pensadores de aquel pueblo, y en un largo y razonado mensaje pidió el presidente a las Cámaras un acto legislati-